

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1960140470001
INSTITUCIÓN:	FISCALIA DE ZAMORA CHINCHIPE
FUNCION A LA QUE PERTENECE	FUNCION JUDICIAL
SECTOR:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD
PROVINCIA:	ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN:	ZAMORA
PARROQUIA:	ZAMORA
DIRECCIÓN:	JORGUE MOSQUERA Y 12 DE FEBRERO
EMAIL:	cuevaag@fiscalia.gob.ec
TELÉFONO:	72608172
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.fiscalia.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	DR. GAUTAMA CUEVA ARIAS
CARGO DEL REPRESENTANTE:	FISCAL PROVINCIAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	YADIRA CATINA AREVALO MALDONADO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA PROVINCIAL ADMINSTRATIVO FINANCIERO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	10 DE FEBRERO 2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	TAPIA FLORES OSCAR ALDO
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista Provinvial Tics 1 – Zamora Chinchipe
FECHA DE DESIGNACIÓN:	10 DE FEBRERO 2026
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO 2025
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE 2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer las capacidades institucionales	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	14	2025

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PROVINCIAL	14	2262	PROVINCIAL									https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva para las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con énfasis en el fortalecimiento del pluralismo jurídico y la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia indígena	Elaboración de la Política Criminal Interna "Contra La Violencia de Género en Contextos de Interculturalidad (Lineamientos que aborda el enfoque intercultural desde el género en el acceso a Justicia)" . El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_53917/3/	Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Elaboración de la Política Criminal Interna "De Apoyo para la Aplicación del Instructivo para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Relativos a la Integridad Sexual". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se continúa con la implementación del Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para Fines Delictivos". Documento generado en el 2024, pero se continúa su socialización a nivel nacional y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_65328/1/	Esta política está encaminada a generar lineamientos investigativos frente al fenómeno del reclutamiento de NNA, garantizando los derechos de los NNA, incluyendo el conocimiento del fenómeno y el análisis de pericias relevantes.
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se elaboró el Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Sobre Justicia Juvenil Restaurativa", se realizó la socialización a nivel nacional y se ha publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_71861/3/	Tiene como objetivo fortalecer la aplicación del enfoque restaurativo en el sistema de justicia juvenil del Ecuador. Parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa de desarrollo psicosocial y cognitivo particular, caracterizada por vulnerabilidad, inmadurez neurológica y alta capacidad de cambio
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Reingeniería del Equipo de Género, pasando del seguimiento de casos de conmoción social a casos de alta complejidad. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/RESOLUCION-036-FGE-2025.pdf	La reforma a la resolución de creación del Equipo de Género incorpora herramientas metodológicas objetivas, como la matriz de riesgos y otros instrumentos técnicos para identificar factores de vulnerabilidad, criterios de priorización, respuestas y acompañamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo.
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se implementó el Sistema Informático Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros (SPA-VT), logrando una mejor organización y registro de los casos de víctimas y testigos, lo que permite un seguimiento más ordenado, sistemático y permanente de las medidas de protección adoptadas. Entre los principales resultados alcanzados, destaca la priorización y el fortalecimiento de la protección dirigida a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de	Mediante el sistema informático del SPA-VT, se optimiza la organización, sistematización y seguimiento de los casos, fortaleciendo los mecanismos de protección integral con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes. Esto contribuye a promover la igualdad generacional, garantizando una atención diferenciada, prioritaria y acorde con el principio del interés superior del niño. Asimismo, al

	SI	Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos.	Socialización de la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2023 para la destrucción de expedientes físicos y ocultamiento de expedientes digitales en el Sistema Nacional de Información pre procesal y procesal penal de la FGE.	Esta Directriz establece el procedimiento para la destrucción de expedientes físicos y el ocultamiento en el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado de los expedientes digitales de adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual requirió para su completa implementación el desarrollo tecnológico para el ocultamiento de los expedientes digitales.
	SI	Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos.	Se elaboró el Instructivo para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de la Fiscalía General del Estado y lineamientos para la implementación del procedimiento	Esta directriz regula el procedimiento para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos, publicados en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, habilitado al público; lo que garantiza el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes para la protección de datos de carácter personal.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes	Se continúa con la implementación de la Política Criminal Interna construida "Sobre el Acceso a Justicia de Personas LGBTQI+ (Lineamientos que combaten la discriminación por razones de género en el acceso a justicia) desde el año 2023. Documento que se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las	Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia
	SI	Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes	Publicación de la Guía del enfoque informado sobre el trauma. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/	Identificar al trauma como un estándar jurídico, que condiciona la forma en que debe apreciarse la prueba en las investigaciones, para evitar la revictimización y procurar atenciones más sensibles y empáticas
	SI	Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género	Se elaboraron Lineamientos a los Fiscales Provinciales, para que dispongan la verificación en el SIAF de los números de registros de noticias del delito que guarden relación con 49 actas de levantamiento de cadáveres por muerte de mujeres. Memorando No. FGE-CGAJP-DCJEAF-2024-01191-M, de 17 de junio de 2024	Fortalecimiento de una respuesta del Estado a la ciudadanía respecto al desarrollo de la investigación preprocesal y procesal penal de los casos de femicidio que garantiza el debido proceso de la investigación y permite obtener datos reales, completos y oportunos para la toma de decisiones y atención de compromisos interinstitucionales en el proceso de validación y generación
	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Se elaboró la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2025, respecto a la metodología del registro, sorteo, reasignación directa, resorteo, acumulación, tramitación y cierre de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes	Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía para la atención de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes
		Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de	Como parte de las acciones de prevención secundaria del delito se han realizado talleres para difusión de servicios y sensibilización sobre la violencia basada en género. En el año 2025 se alcanzó a 1343 beneficiarios, profesionales entre psicólogos, docentes,	Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los

	SI	género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	médicos, abogados, de entidades públicas y privadas. Así como, estudiantes de entidades educativas. En la matriz de procesos de sensibilización se detalla las entidades y beneficiarios.	ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía
	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Se ha participado en 14 mesas interinstitucionales con OSC, ONG's, e instituciones públicas donde se desarrollan temáticas diversas para construir estrategias enfocadas en el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes y población LGBTIQ+.	A través de espacios de diálogo técnico y político, se fortalece la política promoviendo la eliminación de brechas de desigualdad al priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes, garantizando que el sistema judicial responda de manera diferenciada y justa a cada etapa de la vida.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Garantizar el acceso a la justicia para grupos de atención prioritaria en movilidad humana."	Se continúa con la implementación de la Política Criminal y Lineamientos Investigativos en el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, el objetivo es brindar directrices y lineamientos a las y los fiscales a nivel nacional, para la investigación de este delito. Se generó una actualización al documento de Lineamientos Investigativos en el 2024 y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_67289/1/	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamo

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---	---------------	----------------------	--

VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS			

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEMORANDO NRO. FPZC-DP-2026-0145-M	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecONFORMACION-DEL-EQUIPO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Memorando Nro. FGE-CGP-DPS-2026-00585-M	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecDISENO-DE-LA-PROPUESTA-DEL-PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	ACTA NRO. 1	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecACTA-1.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecFORMULARIO-DE-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	INFORME DE RENCION DE CUENTAS	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecREDACCION-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	ACTA NRO.2	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecACTA-2.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Memorando Nro. FPZC-DP-2026-00221-M	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecDIFUSION-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-A-TRAVES-DE-DISTINTOS-MEDIOS.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchipecCRONOGRAMA-ACTIVIDADES.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO			
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

Conociendo la realidad de la provincia de Zamora Chinchipe, como una provincia que tiene bastante actividad de minería ilegal. Por qué, los delitos de daños Ambientales están siendo sustanciados por Fiscalía general del estado pero en planta Central?, la pregunta va enfocada a que no sería más fácil de que sean tramitados por la Fiscalía Provincial de Zamora?	SI	100%	Efectivamente, a finales del año 2021 e inicios del año 2022, se dispuso de parte de la señora Fiscal General del Estado, se conforme una unidad de investigación de delitos contra el ambiente y minería ilegal con sede en la capital de la República la ciudad de Quito. Desde ahí se estaban tramitando e investigando esta clase de noticias. De tal manera que, se presentaba aquí en nuestra provincia una denuncia y se remitía automáticamente hasta la ciudad capital. Hemos elevado nuestra inquietud, y nuestra preocupación de que, por la distancia, por los tiempos, debemos tener en nuestra provincia o en la región sur esta unidad. Es así que, en el mes de mayo del presente año, en reunión mantenida con el señor Fiscal General del Estado y todos los fiscales provinciales, hemos solicitado que en cada provincia, si es posible, se cree esta unidad de	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipe/INCORPORACION-DE-LOS-APORTES-CIUDADANOS-EN-EL-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
2. ¿En cuanto a las denuncias de minería ilegal o daño ambiental, ¿cómo una persona natural puede denunciar estas actividades sin contar con la identificación de las personas que se encuentran realizando?	SI	100%	El artículo 430 del Código Orgánico Integral Penal, habla sobre las denuncias, y quienes tenemos la obligación de denunciar y también conmina a los ciudadanos en general, que al conocer la existencia de una infracción puedan hacer. Y cuando son delitos graves, contra la administración pública, contra el Estado, por ejemplo, el terrorismo, la asociación ilícita, se puede denunciar con reserva de identidad. De tal manera que, puede venir cualquier ciudadano y acercarse a cualquiera de las oficinas u otros puntos de atención de la fiscalía en toda la provincia y señalar que quieren presentar una denuncia con reserva de identidad, de tal manera que, no se va a poner a la vista del público o del investigador los datos de quienes denunciaron, a fin de evitar que posiblemente se tome represalias a los denunciantes.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipe/INCORPORACION-DE-LOS-APORTES-CIUDADANOS-EN-EL-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
Se ponga en conocimiento los motivos por los cuales los delitos de carácter sexual y violencia intrafamiliar fueron archivados en vía judicial.	SI	100%	Pues, en algunos casos o en la mayoría de los casos se archivan por cuanto las víctimas únicamente requieren medidas de protección y cuando se les notifica a los victimarios o agresores de que hay estas medidas de protección y se les advierte que de violar las mismas podrían incurrir en otro delito, parece que eso es el efecto que trae, pues las víctimas ya no quieren participar en la investigación y desisten en rendir su testimonio, ya no quieren consignar más indicios lo que imposibilita llevar un proceso ante los tribunales; también alrededor del 90 % de las causas terminan en archivo, pues tenemos que dar respuestas y en algunos casos se alarga el tiempo ya que las psicólogas, trabajadoras sociales y médicos tienen en su agenda un sin número de diligencias en toda provincia que dicho sea de paso es extensa y las víctimas quieren que las cosas se hagan de la manera más rápida, antes de que el victimario proceda tal vez a intimidarlas o 10 hacerlas creer de que van a cambiar, entonces desde este espacio pedimos a las víctimas y demás personas que hayan presenciado este tipo de delitos que se encuentren dentro de violencia de género continúen con la tramitación de las causas.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipe/INCORPORACION-DE-LOS-APORTES-CIUDADANOS-EN-EL-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf

3. ¿La corrupción afecta la confianza en las instituciones, que se puede hacer para mejorar la transparencia en la gestión pública?	SI	100%	Desde 1970 aproximadamente, en algunas legislaciones del continente americano, se habla del compliance. En nuestro país en 2014 se legisló respecto a la responsabilidad penal de las personas jurídicas; y, obviamente también ahí se trata el tema del compliance, que es el cumplimiento con la legalidad. Y también hay un compliance público, un compliance privado. Y efectivamente, dentro de los parámetros, dentro de los indicadores que determinen la legalidad del cumplimiento de la misión, se puede implementar la debida diligencia, esto es que, al momento de seleccionar el personal que ingrese a las instituciones públicas y privadas, se vea las características de estos ciudadanos. Ahora con el avance de la inteligencia artificial, podemos	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipec/INCORPORACION-DE-LOS-APORTES-CIUDADANOS-EN-EL-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
4. ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar la atención intercultural y el acceso a la justicia para mujeres indígenas amazónicas víctimas de violencia?	SI	100%	Bien, tanto la Constitución de la República, en su artículo uno, habla de que el Ecuador es un estado constitucional de derechos, social, democrático, intercultural. Por lo tanto, debemos también considerar la interculturalidad, las nacionalidades que existen en nuestro país. Para ello, también la Organización Internacional del Trabajo pone de relevancia alguna de sus disposiciones legales, algunos acuerdos también, respecto de esto de tratar de manera intercultural los temas también de violencia contra la mujer, especialmente contra las mujeres amazónicas o de las etnias minoritarias de nuestro país. Para eso, tenemos capacitaciones constantes de parte tanto del Consejo de la Judicatura, cuanto de ONG, a fin de comprender de mejor manera este tema de la interculturalidad y también este tema de prevenir el cometimiento de infracciones, que a final cuando ofenden, cuando agreden a una mujer, están agrediendo a toda la sociedad, porque ella es la parte primordial de la familia, es el amor, es la bondad, y su estado de ánimo atiende a sus hijos y es el ejemplo de bondad, de dignidad, de lucha y de trabajo. Por lo tanto, nosotros estamos empeñados también en capacitamos de mejor manera para dar una respuesta legal de prevención en esta clase de actos	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipec/INCORPORACION-DE-LOS-APORTES-CIUDADANOS-EN-EL-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa	1			ACTA 4	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-Chinchipec/ACTA-4-Acta-de-Difusion-e-Invitacion-al-Evento.pdf	ESTRATEGIA Z COMUNICACIONES; MEDIO RED TV, ZAMORA EN DIRECTO: EPC MEDIO DIGITAL; MEDIO PANARAMA Y RADIO INFORMACIÓN		0 20 MINUTOS
Televisión								
Medios digitales	1			Memorando Nro. F	5/Zamora-Chinchipec/DIFUSION-INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-A-TRAVES-DE-DISTINTOS-MEDIOS.pdf	MEMORANDO		0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP		

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
• Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción • Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional • Fortalecer las capacidades institucionales	1	El porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al monto devengado sobre el monto codificado	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Fiscalía Provincial	120,276.84	119,626.78	99.26	La planificación institucional se ajusta a la asignación presupuestaria disponible, priorizando las actividades estratégicas que garanticen la continuidad de los servicios y la atención a la ciudadanía	Garantizar la operatividad y atención a la ciudadanía en la Fiscalía Provincial

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
99.26 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE;	FORTALECIMIENTO DEL APOYO OPERATIVO A LA GESTION DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	120,276.84	119,626.78	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchiPE/EJECUCION-PRESUPUESTO.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ORDEN DE COMPRA-ÍNFINA CUANTÍA	21	21	21	21	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchiPE/REDACCION-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS
ORDEN DE COMPRA – CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	7	7	7	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Zamora-ChinchiPE/REDACCION-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					